

Distr. general 25 de junio de 2012 Español Original: inglés

Asamblea General Sexagésimo sexto período de sesiones Tema 34 del programa Prevención de los conflictos armados Consejo de Seguridad Sexagésimo séptimo año

Carta de fecha 24 de junio de 2012 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención un incidente significativo que representa una grave amenaza para la paz y la seguridad en la región, en el contexto de la crisis de Siria.

El 22 de junio de 2012, a las 11.58 horas, hora local, una aeronave militar tipo RF-4 turca fue derribada por las fuerzas sirias mientras esta volaba sola y sin armas a 13 millas marinas de la costa de la República Árabe Siria, en espacio aéreo internacional, a una altitud de 7.400 pies.

Las coordenadas exactas del incidente son 35 48.22N - 35 32.21E. La aeronave no demostró una actitud hostil ni realizó ninguna maniobra de esa índole y estaba volando con sus sistemas de identificación activados. El tiroteo ocurrió sin previo aviso. Después de recibir un golpe mortal, el avión se desvió hacia la costa de Siria y se estrelló en el mar a 8 millas marinas de la costa de Latakia, exactamente en las coordenadas 35 48.26N - 35 37.59E.

De hecho, los registros tanto del radar de Turquía como del de Siria son prueba de que nuestra aeronave fue atacada en el espacio aéreo internacional. Los registros de radares de terceros confirmarían esos hechos también. Además, la comunicación por radio entre las autoridades sirias captada demuestra claramente que las unidades sirias eran plenamente conscientes de las circunstancias y del hecho de que la aeronave pertenecía a Turquía.

La operación de búsqueda y salvamento se inició de inmediato y todavía continúa. Sin embargo, el 22 de junio de 2012, una unidad de artillería antiaérea situada en la costa de Siria abrió fuego de acoso contra nuestra aeronave tipo CASA, a pesar de haberse establecido la coordinación con las autoridades sirias para la operación de búsqueda y salvamento.

El objetivo principal de Turquía en este momento es la misión de búsqueda y salvamento. Una vez establecidos todos los hechos, decidiremos acerca del alcance de las medidas para responder a ese acto. Turquía no renuncia a ejercer los derechos que le confiere el ordenamiento jurídico internacional.







Ese ataque cometido en el espacio aéreo internacional, que posiblemente causó la pérdida de dos pilotos turcos, es un acto hostil de las autoridades sirias contra la seguridad nacional de Turquía; por lo tanto, lo condenamos enérgicamente.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ertuğrul **Apakan** Embajador Representante Permanente

2 12-39009